Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2022

Señora Flor María Cárdenas Ciudad Respetada Señora Flor María Cárdenas

Reciba un cordial saludo de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición trasladada por competencia ante esta Unidad Administrativa Especial en la que solicita una oportunidad laboral para su hija.

En atención a su solicitud, le sugerimos que su hija inicie la Ruta de Empleabilidad inicia con el registro de la Hoja de Vida en la plataforma, continúa con la inscripción o asociación a uno de los Centros de Empleo autorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo y finaliza con la verificación de vacantes existentes para el perfil del buscador de empleo.

Para registrar la hoja de vida realice los siguientes pasos:

- 1. Diríjase al siguiente enlace https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx
- 2. Seleccione la opción "regístrese"
- 3. Registre su correo electrónico y en el siguiente realice la confirmación del mismo
- 4. Posteriormente recibirá un correo de confirmación de la Unidad del Servicio Público de empleo que le permitirá ingresar y diligenciar su hoja de vida.

Después de registrar la hoja de vida podrá aplicar a las diferentes ofertas laborales que se ajusten al perfil, puede hacerlo de dos formas:

- Ingresando a la cuenta creada en el portal través del siguiente enlace: <a href="https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx">https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx</a> , digitando número de documento de identidad y contraseña, en la opción "Mis oportunidades Laborales" – "Consulta de Vacantes" y allí le aparecerán las ofertas laborales que se adaptan al perfil , aplicar.
- 2. En la página de la bolsa única de empleo: <a href="https://www.buscadordeempleo.gov.co/">https://www.buscadordeempleo.gov.co/</a>, usando los filtros establecidos para revisar las ofertas laborales que se ajustan al perfil.

Le sugerimos realizar todos los pasos de la ruta para así tener un resultado exitoso.

Le invitamos a visitar nuestra página web <a href="https://www.serviciodeempleo.gov.co/">https://www.serviciodeempleo.gov.co/</a> donde podrá consultar información adicional.

Cordialmente,

Eluia Leia

Elvia Vera

Grupo De Relacionamiento Con El Ciudadano. Unidad Administrativa Especial Del Servicio Público De Empleo Proyectó: Sandra Villate- Relacionamiento Con El Ciudadano.